	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-27
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Página 1 de 23

Villavicencio, 25 /07/2025

Doctor(a):
ALBA AURORA COLINA
Jefe de oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1686 DE 2025, N°. DEL PROCESO EN SECOP PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° 057 DE 2025.

PERIODO N°1 DEL 09 DE JUNIO 2025 AL 8 DE JULIO 2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en SECOP)	No 1686 DE 2025, DEL 30 DE MAYO 2025 SMC-057-2025
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II _X_
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TL32 S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.884.009-3
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE ESPECIAL, Y CARGA PROPORCIONAL, CON VEHÍCULOS AUTOMOTORES FULL EQUIPO, EN VIRTUD DEL CUMPLIMENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ANTONIO MARIA PINZON ORTIZ C.C. 17.322.203 DE VILLAVICENCIO – META PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 9
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	05/06/2025
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	NOVENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($ 93.300.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	09/06/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:	08/12/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA N/A	FECHA: N/A	DIA/MES/AÑO N/A
VALOR DE ADICIÓN:	$_____ Ó N. A. X	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$ N/A		
PRORROGAS	_____ MESES Ó DÍAS	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES	FECHA: N/A		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A. X	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 05/06/2025, notificado personalmente con fecha 05/06/2025 y en plataforma SECOP II del 05/06/2025, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO No 1 **del 09/06/2025 al 08/07/2025** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 16.66%

 ACTIVIDAD No. 01
 ESTABLECER LA OBLIGACIÓN (copiar textualmente del contrato)

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**DESCRIPCION (EVIDENCIAS)**
1. **Garantizar que el vehículo este en excelentes condiciones, durante los siete (7) días de la semana para el uso y disposición de la Secretaría de Medio Ambiente.**	**TL32 S.A.S,** garantizo la operación del vehículo los siete días de la semana cumpliendo con los cronogramas, requerimientos y necesidades de la secretaria de medio ambiente, asegurando su óptimo estado tanto en condiciones mecánicas como en aspectos de limpieza, proporcionando al personal transportado un entorno confortable y seguro. **Anexo 1:** Informe de ejecución de actividades del contratista. **Anexo 2:** Hoja de vida del vehículo NUY-159 **Anexo 3**: Cronograma de mantenimiento preventivo – correctivo 9 junio – 08 de Julio 2025. **Anexo 4:** Evidencias fotográficas de lavado y mantenimientos.

2. **En caso de que el vehículo se encuentre en mantenimiento y/o sufra un daño físico, técnico-mecánico, el contratista garantizará el normal cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Medio Ambiente, proporcionando un vehículo con iguales características para garantizar permanentemente el uso y disposición de la Camioneta.**	**TL32 S.A.S,** en la prestación del servicio de transporte de personal, manifiesta que durante el periodo de ejecución no se han presentaron eventualidades en la prestación del servicio, pero dispone de un vehículo de reemplazo en caso tal que ocurra la eventualidad en las mismas condiciones de operatividad. **Anexo 5:** Documentación de vehículo backup en caso de ser requerido de placas **NXY-869**
3. **Transportar funcionarios y contratistas de la Secretaría de Medio Ambiente cumplimiento de actividades propias de esta dependencia y del proyecto para el cumplimiento del objeto del contrato.**	Durante el periodo de ejecución del 09/06/2025 al 08/07/2025, la empresa contratista **TL32 S.A.S**, cumplió con todas las obligaciones contractuales para el transporte de funcionarios y contratistas de la secretaria de Medio Ambiente de acuerdo con requerimiento y necesidades de esta. **Anexo 1:** Informe de ejecución de actividades del contratista que contiene (información del vehículo en operación, información del conductor, cronograma de ejecución, planillas de control de recorrido, evidencias fotográficas Georreferenciadas)
4. **Transportar elementos y equipos de oficina y otras actividades logísticas que sean requeridas por la Secretaría de Medio Ambiente.**	Durante el periodo de ejecución del 09/06/2025 al 08/07/2025, la empresa contratista **TL32 S.A.S**, cumplió con todas las obligaciones contractuales para el transporte de funcionarios y contratistas de la secretaria de Medio Ambiente de acuerdo con requerimiento y necesidades de esta. **Anexo 1:** Informe de ejecución de actividades del contratista que contiene (información del vehículo en operación, información del conductor, cronograma de ejecución, planillas de control de recorrido, evidencias fotográficas Georreferenciadas)
5. **Asumir todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.**	El contratista durante la ejecución del contrato asumió todos los costos derivados de la ejecución como son combustible, conductor, peajes, impuestos, tazas de contribuciones etc.
6. **Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga y pago salarial y de prestaciones (salud, pensión y ARL) de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que tenga a su cargo para prestación del servicio.**	Durante este periodo de ejecución el contratista cumplió con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos por las normas legales. **Anexo 6:** Certificación de pago de parafiscales por parte del Revisor Fiscal, (certificado, cedula y tarjeta profesional) **Anexo 7:** Planilla de pagos de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. **Anexo 8**: Desprendible de pago de nómina junio 2025 .

19

7. El vehículo tipo Camioneta durante la ejecución del contrato deberá cumplir con toda la reglamentación señalada por el ministerio de transporte (estar al día en el pago de seguros y garantías como SOAT, revisión técnico-mecánica, seguro contra todo riesgo)	El vehículo tipo camioneta 4x4 PLACA NUY-159 cuenta con toda la documentación legal vigente, incluyendo el SOAT, la revisión técnico-mecánica, pólizas de seguros, garantías y cobertura de seguro todo riesgo, cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa de tránsito y asegurando su operación en condiciones legales y seguras. **Anexo 2**: Hoja de vida de vehículo **Anexo 9:** RUNT de vehículo.
8. Mantener la cojinería y las condiciones técnicas mecánicas del vehículo tipo Camioneta en óptimas condiciones para el cumplimiento del objeto contractual.	**TL32 S.A.S**, garantiza el mantenimiento o limpieza permanente de la cojinería y de las condiciones técnico-mecánicas del vehículo tipo camioneta, asegurando su óptimo estado para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la prestación eficiente del servicio. **Anexo 4:** Evidencias fotográficas de lavado y mantenimientos.
9. Procurar que la actividad se ejerza con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.	El contratista, durante la ejecución del contrato siempre actuó de buena fe y mostro respeto hacia cada una de las personas que transportadas. Las actividades se realizaron dentro de la honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto.
10. El conductor debe contar con teléfono celular y estar debidamente carnetizado.	**TL32 S.A.S,** junto con su conductor dispone de línea telefónica para que sea contactado en el momento que se requiere y dispone de su debido carné para su identificación, La información del conductor y los vehículos fueron suministradas por el contratista en su informe parcial y entregadas a la supervisión al inicio de la ejecución vía correo electrónico por medio de WhatsApp, y de manera personal. **Conductor:** Luis Eduardo Urueña Sarmiento **Cedula:** 17.345.859 **N° Celular:** 3115767549 **Anexo 10:** Hoja de vida del conductor.
11. En caso de aprobarse el cambio por parte del Supervisor del contrato, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o superior categoría que el exigido para el módulo correspondiente.	Durante la ejecución del contrato del periodo 09/06/2025 al 08/07/2025 no se presentó cambio de conductor.
12. Deberá entregarse al supervisor del contrato un listado con la placa del vehículo, el nombre del conductor y sus números de teléfono celular.	Se realizo la respectiva recepción de la información del vehículo de placas NUY-159 e información del conductor Luis Eduardo Urueña Sarmiento al correo antonio.pinzon@villavicencio.gov.co con copia a paola.gomez@villavicencio.gov.co, asunto **ANEXO TECNICO VEHICULO NUY-159 TL32.**

	Anexo 11: Soporte evidencia de correo electrónico.
13. Los documentos del vehículo y conductor, así como los seguros del vehículo deben estar al día.	El vehículo tipo camioneta 4x4 cuenta con toda la documentación legal vigente, incluyendo el SOAT, la revisión técnico-mecánica, pólizas de seguros, garantías y cobertura de seguro todo riesgo, cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa de tránsito y asegurando su operación en condiciones legales y seguras. **Anexo 2**: Hoja de vida de vehículo **Anexo 9:** RUNT de vehículo.

REGISTRO FOTOGRAFICO










Timemark
TL32
NUY159
LUIS EDUARDO URUEÑA
09:09 a.m.
20 de jun 2025
Vie
Cl. 15 #44-104, Villavicencio, Meta
Coordenadas: 4.064334°N, 73.760399°W
Clima: Nublado 22°C
Primavera Urb
Centro Come
Google


Timemark
TL32
NUY159
LUIS EDUARDO URUEÑA
05:18 p.m.
01 de jul 2025
Mar
Cra. 45 # 49 SUR-50, Villavicencio, Meta
Coordenadas: 4.085342°N, 73.671410°W
Clima: Nublado 22°C
Colombia
Google


Timemark
TL32
NUY159
LUIS EDUARDO URUEÑA
06:43 p.m.
01 de jul 2025
Mar
Cra. 45 # 50A SUR-4, Villavicencio, Meta
Coordenadas: 4.084140°N, 73.671492°W
Clima: Nublado 25°C
Colombia
Google


Timemark
TL32
NUY159
LUIS EDUARDO URUEÑA
10:55 a.m.
04 de jul 2025
Vie
Cl. 37 #1, Villavicencio, Meta
Coordenadas: 4.148586°N, 73.685829°W
Clima: Nublado 20°C
Edificio S
Calle
Google


Timemark
Foto 100% Real
TL32
NUY159
LUIS EDUARDO URUEÑA
10:53 a.m.
05 de jul 2025
Sáb
Vía Sin Nombre, Villavicencio, Meta
Coordenadas: 4.108955°N, 73.554586°W
Clima: Nublado 27°C
Google


Timemark
TL32
NUY159
LUIS EDUARDO URUEÑA
10:30 a.m.
08 de jul 2025
Mar
Cra. 13 # 36A-3, Villavicencio, Meta
Coordenadas: 4.119024°N, 73.690984°W
Clima: Nublado 22°C
Google


Timemark
TL32
NUY159
LUIS EDUARDO URUEÑA
08:27 a.m.
09 de jul 2025
Mié
Coordenadas: 4.130986°N, 73.689351°W
Clima: sin datos
Google


Timemark
Foto 100% Real
TL32
NUY159
LUIS EDUARDO URUEÑA
12:52 p.m.
09 de jul 2025
Mié
Carrera 4ª # 3-9, Buenavista, Villavicencio, Meta
Coordenadas: 4.166637°N, 73.682258°W
Clima: Lluvia 23°C
Google

24

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora). Si el contratista es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

Mes de Cotizado	JUNIO
Fecha de Pago	08/07/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.496.196
Número de Planilla	9488590347
Valor pagado en SALUD	$ 59.900
Valor pagado en PENSIÓN	$ 239.400
Valor pagado en ARL	$ 65.100

Anexo 9: Planilla de pagos de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales planilla de seguridad social.
Anexo 10: Desprendible de pago de nómina junio 2025.

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIO
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIO
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIO
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIO
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIO
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIO
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIO
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIO

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

26

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 15.550.000		09/06/2025 al 08/07/2025	16.67%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 77.750.000		09/07/2025 al 08/12/2025	83.33%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 93.300.000		09/06/2025 al 08/12/2025	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°1.** comprendido entre el **09 de junio de 2025 al 08 de junio de 2025,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. ($ 15.550.000).** El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD.(si aplica, si no, eliminar)
Otros que considere necesarios.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANTONIO MARIA PINZON ORTIZ
CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 9
SECRETARIA U OFICINA: SEMA
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3118547963

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.